**LLAMADOS A FORMAR UN NUEVO PUEBLO**

Queridos diocesanos:

 En las próximas fechas publicaremos un nuevo Plan Pastoral Diocesano que llevará por título: “Llamados a formar un Nuevo Pueblo”. Después de una amplia consulta a los responsables de la acción pastoral tanto sacerdotes como consagrados y seglares, una comisión redactó el Plan Pastoral que tendrá una vigencia de cuatro años. La llamada a la fe y la formación de comunidades cristianas vivas son los dos acentos en los que se basa el nuevo Plan para que impregnen toda la actividad pastoral de las parroquias, comunidades e instituciones: la llamada y la formación de la comunidad.

Dios es el único que llama a las personas a ser sus hijos en su Hijo Jesucristo. Jesús dice a sus discípulos al finalizar el discurso del pan de vida: “Nadie puede venir a mi si no lo atrae el Padre que me ha enviado” (Jn 6, 44-45). Y en otro lugar añade: “No me habéis elegido vosotros a mí; sino que yo os he elegido a vosotros, y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y que vuestro fruto permanezca; de modo que todo lo que pidáis al Padre en mi nombre os lo conceda” (Jn 15, 16, 17). Por tanto, la llamada a la fe y a la vida cristiana, que es la vocación fundamental, proviene de Dios, no de los hombres. Dios sale al encuentro del hombre de muchas maneras para la cual cuenta con nosotros, principalmente con nuestro testimonio y nuestra predicación de la Palabra. Nosotros, nosotros, por tanto, podemos acompañar y confirmar la llamada divina; pero es la propia persona en el ejercicio de su libertad y responsabilidad la única que puede responder con la fe a la llamada de Dios. En el documento preparatorio del próximo Sínodo sobre “Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional” se dice que “Si la vocación a la alegría del amor es la llamada fundamental que Dios pone en el corazón de cada joven para que su existencia pueda dar fruto, la fe es al mismo tiempo don que viene de lo alto y respuesta al sentirse elegidos y amados”.

El Plan Pastoral plantea como retos importantes a la acción evangelizadora de la Iglesia que peregrina en Astorga, en primer lugar la llamada que hemos de hacer a las personas que no tienen fe, o tienen una fe tibia o dormida y en segundo lugar nos llama a los cristianos que practicamos de una forma habitual la fe para que profundicemos en el compromiso y el testimonio de santidad con la ayuda de la gracia de Dios. Para realizar esto se necesitan apóstoles con valentía como Pedro y los demás el día de Pentecostés. Se necesitan testigos de la resurrección de Cristo con espíritu atrevido, como nos dice el Papa Francisco, que no hablen de oídas de las cosas de la fe y de Dios sino desde la propia experiencia Y, además, que sepan dar respuesta convincente de la fe tanto desde el punto de vista intelectual como testimonial.

Con mi afecto y bendición, vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

(Esta Carta continúa en el próximo número de Día 7)